

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE DECLARACION DE RUINA ORDINARIA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE ESPÍRITU SANTO N^{os} 1 y 3 (Parcelas Catastrales 9984007TL6998S0001KE y 9984006TL6998S0001OE), EXPEDIENTE.: 4877/2026.

Mediante Decreto nº 2026-3299 de la Sra. Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa de fecha 26 de marzo de 2026 se ha adoptado el acuerdo de incoar procedimiento de declaración de ruina de los inmuebles sitos en la Calle ESPÍRITU SANTO N^o 1 y 3 (Parcelas Catastrales 9984007TL6998S0001KE y 9984006TL6998S0001OE), y someter el referido expediente a un trámite de información pública por el plazo de DOS MESES, mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zamora y en su página web.

El citado expediente se encuentra disponible para su consulta durante el referido plazo de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en Calle de SANTA ANA, nº 5 c/v Ronda de San Torcuato, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, el expediente se halla dispuesto para su consulta en la página web del Ayuntamiento, [http:// www.zamora.es](http://www.zamora.es), en el apartado SERVICIOS \ URBANISMO \ “Actuaciones en trámite de Información Pública”:

<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32471>

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no solo consultar el documento sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE

P.D. D^a. ANA BELÉN GONZÁLEZ ROGADO, Sra. Concejala Delegada en Materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa



En Zamora, fechado y firmado con detalle en la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

